

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6049 *Resolución de 6 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 27, de 10 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Estrada, 6 de marzo de 2026.—El Alcalde, Gonzalo Louzao Dono.